

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 14 de agosto del 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2022 00206	Ejecutivo Singular	JOSE EDUARDO - MATTOS LIÑAN	AVIONES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS AMA LTDA.	Auto Interlocutorio AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y NIEGA EL DE APELACIÓN.	11/08/2023	
20001 31 03 005 2022 00229	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE HUGO GARAVITO MORA	Auto termina proceso por Pago 11 AGOSTO: SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO Y SE DECRETA EL LEVANTAMEITNO DE LAS MEDIDAS CUATELARES Y SE DECRETA EL DESGLOSE DE LOS PAGARES BASE DE EJECUCION Y SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS	11/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00082	Ejecutivo Singular	BANCO FIINANDINA S.A.	DUBERNEY LEYES LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 11 AGOSTO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRO LA SUMA RELACIOANDA EN LA DEMANDA Y SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS DEMANDADOS Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CUATELARES.	11/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00130	Ejecutivo Singular	LACTEOS GAP SAS	INVERSIONES VILLA DEL RIO 36 SAS	Auto inadmite demanda 11 AGOSTO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	11/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00133	Ordinario	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA MARQUEZ SAS	RODOLFO - QUINTERO MORALES	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA PRESTAR CAUCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL PRIMERO DEL ART. 603 DEL CGP.	11/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 de agosto del 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO